

744

# RESOLUCION No. 1 5 SEP 2014

**DE 2014** 

Por la cual se hace un nombramiento en un cargo de libre nombramiento y remoción

### LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN -COLCIENCIAS-,

en uso de sus facultades legales, y

#### **CONSIDERANDO**

Que el cargo de Gestor de Ciencia y Tecnología, Código 0153, Grado 13 con funciones en la Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación, se encuentra en vacancia definitiva.

Que revisada la hoja de vida de la señora MARIA JOSÉ OSPINA FADUL, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.179.148 de Bogotá, cumple con los requisitos establecidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Entidad, para ocupar el empleo de libre nombramiento y remoción de Gestor de Ciencia y Tecnología, Código 0153, Grado 13 con funciones en la Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación.

Que dentro del presupuesto de la Entidad, se garantizan los gastos ocasionados por concepto de salarios y demás prestaciones sociales que se generen como resultado del presente nombramiento.

Que en mérito de lo expuesto,

#### **RESUELVE**

ARTICULO PRIMERO. Nombrar a la señora MARIA JOSÉ OSPINA FADUL, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.179.148 de Bogotá, en el cargo de Gestor de Ciencia y Tecnología, Código 0153, Grado 13 con funciones en la Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación y con una asignación básica mensual de Cuatro Millones Doscientos Dieciséis Mil Ochocientos Treinta y Ocho Pesos MLC (\$4.216.838).



ARTICULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la fecha de posesión de la persona nombrada.

## PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los

1 5 SEP 2014

YANETH GIHA TOVAR

Directora General

PREPARÓ: REVISO:

